

**INFORME**  
**AEV/DIR.BEN/ACP\_INF/Nro.0065/2025**  
**I-2025-10470**

- A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE** : Arq. Stefania Maquera Perez  
**TECNICO II EN DISEÑO II**  
Ing. Samir Adad Zabala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA - FASE(XLIX) 2025- BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-001/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- FECHA** : Santísima Trinidad, 12 de mayo de 2025



**1. ANTECEDENTES**

**Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP\_NOT/Nro.0213/2025 De fecha 15 de abril de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°070/2025 de fecha 24 de abril de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP\_NOT/Nro.0098/2025 de fecha 24 de abril de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(XLIX) 2025- BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-001/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **24 de abril de 2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 060/2025 de fecha 02 de mayo de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **11:00 a.m.** del **05 de mayo del 2025**, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CASTEDO MELGAR	5/5/2025	10:48 am
2	CONSTRUCTORA & CONSULTORA PROHABITAD	5/5/2025	10:50 am
3	CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.	5/5/2025	10:55 am



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESULTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CASTEDO MELGAR	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	CONSTRUCTORA & CONSULTORA PROHABITAD	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CASTEDO MELGAR	SIN OBSERVACIONES
2	CONSTRUCTORA & CONSULTORA PROHABITAD	SIN OBSERVACIONES
3	CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CASTEDO MELGAR	SIN OBSERVACIONES
2	CONSTRUCTORA & CONSULTORA PROHABITAD	SIN OBSERVACIONES
3	CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA CASTEDO MELGAR
Número de Páginas de la propuesta :	229.-
Propuesta económica :	2.317.932,47.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-4.-	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		8-12.-	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		14-59.-	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		61-100.-	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		102-104.-	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		106-229.-	CONTINUA	

El proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA CASTEDO MELGAR**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.



**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA & CONSULTORA PROHABITAD
Número de Páginas de la propuesta :	171.-
Propuesta económica :	2.288.344,60.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
8. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		3-5.-	CONTINUA	
9. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
10. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		8-12.-	CONTINUA	
11. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		43-14.-	CONTINUA	
12. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		46-83.-	CONTINUA	DESCALIFICA
13. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		85-87.-	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		89-171.-	CONTINUA	

El proponente **CONSTRUCTORA & CONSULTORA PROHABITAD**, Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del **formulario A-4** Hoja de Vida del Personal Clave; el **EDUCADOR SOCIAL**, **no cumplen con lo solicitado en el DCD como experiencia mínima requerida en el área de trabajo – 24 meses de experiencia específica.**

**Como indica el formulario A-4;**

Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

- Para la evaluación de los años de experiencia del personal propuesto, no se tomarán en cuenta el tiempo que tenga sobre posición de fechas. De igual manera para la evaluación de la experiencia, no se tomarán en cuenta aquellos registros que tengan errores o inconsistencias con los documentos de respaldo y que afecten lo sustancial de la propuesta.

La comisión de evaluación y calificación no tomó en cuenta la experiencia declarada,



## 6. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

6.2. Las causales de descalificación son:

- a) Incumplimiento al contenido de Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).

### FORMULARIO A-1

#### I.- De las Condiciones del Proceso

d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, los términos de referencia, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.

Ante el incumplimiento de lo anteriormente mencionado la propuesta de **CONSTRUCTORA & CONSULTORA PROHABITAD** queda Descalificada.

### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.			
Número de Páginas de la propuesta	:	268.-			
Propuesta económica	:	2.291.426,49.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS</b>					
15. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		265-266.-	CONTINUA	
16. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
17. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		262-242.-	CONTINUA	
18. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		240-198.-	CONTINUA	
19. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		196-143.-	CONTINUA	
20. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		139-141.-	CONTINUA	
21. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		137-01.-	CONTINUA	

El proponente **CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

#### 3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.	2.291.426,49.-	2.291.426,49.-	2.291.426,49.-
2	EMPRESA CONSTRUCTORA CASTEDO MELGAR	2.317.932,47.-	2.317.932,47.-	2.317.932,47.-

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente **CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

#### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el 22.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del único proponente, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

**Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.**

**Experiencia de la EMPRESA: CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>  Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página <b>240-198</b> de su propuesta



referencial, contabilizada en los últimos 15 años.		
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial., contabilizada en los últimos 15 años.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página <b>240-198</b> de su propuesta

**Experiencia del Personal clave de la Empresa: CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>Técnico Operativo de Área (TOA)</b> <b>Experiencia General:</b> Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>196-184</b> de su propuesta
<p><b>Educador Social</b> <b>Experiencia General:</b> Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>183-177</b> de su propuesta
<p><b>Técnico Almacenero</b> <b>Experiencia General:</b> Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página <b>176 - 170</b> de su propuesta

**Formulario C-1**

**Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Señalar lo solicitado en el Formulario C-1	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas <b>137 - 01</b> Fotocopia RUAT En fojas <b>07 - 01</b>

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.	
	Cumple	No cumple
<b>Formulario A-3</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
<b>Formulario A-4</b> Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
<b>Formulario C-1</b> Propuesta Técnica	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.**, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

**4. CONCLUSIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por **CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.** CUMPLIO con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el DCD por la Agencia Estatal de Vivienda.

**5. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(XLIX) 2025- BENI"**, **CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-001/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** a la **CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.** por un monto de **Bs. 2.291.426,49 (Dos millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos veintiséis con 49/100 bolivianos)**, por un plazo de ejecución de obra de **150 (Ciento cincuenta)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Supervisor** de Obra, toda vez que fue el único proponente y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Términos de Referencia**

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Iniciales: SMP/SAZ  
Cc: arch.

*Adad*  
**Inga Susana Adad Zabala**  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

*[Firma]*  
**TECNICO II EN DIS**  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA